MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ORDEN DE INICIO

Guarambaré, 14 de marzo de 2022.

Señores:

ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE. Contratista. Ruc: 2282023-0

Domicilio: Libertad N° 1183, Barrio Palma Loma. Luque.

PRESENTE

Contrato N° 07/2022 de fecha 08 de marzo de 2022, para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA KURUSU LEGUA" Contratación Directa (CD) N° 07/2022 ID N° 406441.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Guarambaré, para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA KURUSU LEGUA" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N° 07 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 (treinta) días corridos.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 14 del mes de marzo del año 2022.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Arq. Mónica Estigarribia
Fiscalizador
Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg. MOPC N° 4[illegible]

RECIBIDO POR

CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0